INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-3059
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALEJANDRA CASTILLO NAVARRO
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN TEMAS RELACIONADOS CON SU LABOR MISIONAL.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Sexto pago al periodo del 09 de octubre al 08 de noviembre de 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	08 de noviembre de 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	YESID TURBAY PEREIRA
7. CARGO:	JEFE DE OFICINA
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**006**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- 1. Asesorar en la planificación y diseño de instrumentos de medición y seguimiento de los indicadores asociados a la implementación de la estrategia de prevención de delitos
- 2. Mantener información actualizada de las acciones ejecutadas en las instituciones educativas en el marco de las estrategias de prevención y atender los requerimientos del líder del equipo de prevención comunitaria de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
- 3. Asesorar en la elaboración e implementación de herramientas para la recopilación de datos en formato digital con el fin de sistematizar la información de población, territorios y temáticas ejecutadas en el marco de las estrategias de prevención.
- 4. Asesorar a la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en el diseño de estrategias de socialización de los servicios que brinda la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en articulación con entidades territoriales en materia de prevención del delito.
- 5. todas las demás actividades que le sean asignadas en el cumplimiento de los objetivos misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- 1. Llevamos a cabo una evaluación de riesgos y se identificaron las clases de amenazas y peligros que acechaban la comunidad mediante los sistemas que se habían diagnosticado, como los sistemas de alarmas, vigilancia y control de accesos dentro del periodo del 09 de octubre al 08 de noviembre de 2024
- 2. Sabiendo que la seguridad es asunto de todos, realizamos visitas periódicas a las diferentes instituciones educativas y coordinamos con docentes y personal directivo acciones encaminadas a la prevención de actividades ilegales y socializamos con la comunidad estudiantil del periodo del 09 de octubre al 08 de noviembre de 2024
- 3. A través de las Acciones Comunales, las cuales han sido punta de lanza para recopilar de primera mano

la información de los asociados o socios de la comunidad de los territorios, conocimos acerca con más detalle las necesidades vitales para su mejoramiento en el periodo del 09 de octubre al 08 de noviembre de 2024

- 4. A través de reuniones, comunicados, grupos de WhatsApp, emisoras comunitarias, dimos a conocer que existe la Oficina para la Seguridad, y que pueden acudir a ella en todo momento y que se sientan más seguros dentro periodo del 09 de octubre al 08 de noviembre de 2024.
- 5. Mediante la prevención de delito, como iluminación de calles, avenidas y parques, mejoramiento de vías, rondad policiales, hemos procurado que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto por la dignidad humana.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.

ALEJANDRA CASTILLO NAVARRO
Contratista.